

## CONCEPTO FINANCIERO

La Plata 14 de agosto de 2023

De acuerdo a la Resolución 00003 del 02 de enero 2023, emitida por la Dirección General del INPEC, en la cual se hace una asignación presupuestal correspondiente a recursos Propios para la presente vigencia fiscal, el cual tiene por objeto **“CONTRATAR PRODUCTOS TEJIDO DE PUNTO Y GANCHILLO, PRENDAS DE VESTIR, CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO, PASTA O PULPA, PAPEL O PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS, MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRONICOS PARA LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE LA PLATA HUILA QUE LABORAN EN EL PROYECTO DE EXPENDIO.”** me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para el valor de Por un valor de millón seiscientos catorce mil quinientos sesenta mil pesos (\$1'614.560) M/CTE

### Rubros Autorizados:

- A-05-01-01-002-008: cuatrocientos ochenta mil pesos \$480.000. M/CTE.
- A-05-01-01-002-009: trecientos veinte mil pesos \$320.000 M/CTE.
- A-05-01-01-003-002: trecientos sesenta y seis mil novecientos sesenta pesos \$366.960 M/CTE.
- A-05-01-01-004-006: cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos \$447.600 M/CTE

### Presupuesto Total Autorizado:

Por un valor de millón seiscientos catorce mil quinientos sesenta mil pesos (\$1'614.560) M/CTE.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR PRODUCTOS TEJIDO DE PUNTO Y GANCHILLO, PRENDAS DE VESTIR, CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO CALZADO, PASTA O PULPA, PAPEL O PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS, MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRONICOS PARA LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE LA PLATA HUILA QUE LABORAN EN EL PROYECTO DE EXPENDIO	<b>Excluidos teniendo en cuenta</b> al artículo 130 de La Ley 633 de 2000 que indica: “Quedan excluidos de impuestos a las Ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho” y <b>“Certificado de exclusión de IVA para el INPEC expedido por el Ministerio de Justicia y del derecho del 2023”</b> .	Se aplicará Retención en la Fuente teniendo en cuenta el concepto, la Base Gravable y la tarifa a aplicar- Retención de ICA en los casos que aplique según la naturaleza del Proveedor

Dependencia: **PROYECTOS PRODUCTIVOS EPMS LA PLATA**

Supervisor: **DG PUENTES URRIBO RAFAEL**, Coordinador de Proyectos Productivos **CPMS LA PLATA- INPEC**

**JADIZ MIREYA ORTIZ**

Contabilidad- EPMS La Plata

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC**

Dirección: KM 1 VIA NEIVA

Conmutador: 141 Ext. 16

Pproductivos.epclaplata@inpec.gov.co

Página 1 de 1

Código: PA-DO-G01-F02